

RESOLUCION EXENTA N° 015/

2417

**MAT: AUTORIZA CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS POR
EL PERIODO QUE INDICA.**

Valparaíso,

18 JUL. 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; Ley N° 20.641 Ley de presupuesto del sector público para el año 2013; Ley 19.800, de 2003, Ley de Procedimiento Administrativo que rige los Actos de la Administración del Estado; Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo 67 del Ministerio de Educación de fecha 27 de enero de 2010 sobre normas de transferencia de recursos a entidades públicas o privadas que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; Resoluciones exentas N° 015/159 de fecha 14 de Mayo de 2013, que aprueba instructivo de transferencia de fondos desde la Junji a entidades que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; Resoluciones N°015/091 de fecha 20 de mayo de 2011, N° 015/026 de 4 de febrero de 2000 y 015/172 de 20 agosto de 2001, todas del Vicepresidente Ejecutivo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ord. N° 172-G.G./2013, de fecha 03 de julio de 2013, de la Corporación Municipal de Valparaíso, suscrito por su Gerente General, y antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante; Ord. N° 172-G.G./2013, de fecha 03 de julio de 2013, de la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO**, suscrito por su Gerente General, se solicitó a este Servicio otorgar una autorización de cierre por el lapso de 1(un) día de los establecimientos educacionales de edad inicial que administra dicha entidad, denominados:

NOMBRE JARDIN INFANTIL	Código
JARDIN INFANTIL CIUDAD DE BERLÍN	5101016
JARDIN INFANTIL MÉXICO	5101017
JARDIN INFANTIL ESCUELA FLORIDA	5101018
JARDIN INFANTIL CHICO MARK	5101021
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GENIOS	5101023
JARDIN INFANTIL TORTUGUITAS	5101024
JARDIN INFANTIL JOYITA DEL PACIFICO	5101025
JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO PUERTO	5101026
JARDIN INFANTIL VALPARANIÑOS	5101027

2.- Que, al respecto, el Instructivo que regula la transferencia de fondos de Junji a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, aprobado por la resolución exenta N° 015/0159 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junji, título VII.6 Denominado "Periodo de Funcionamiento", establece que "Las entidades receptoras podrán destinar hasta un máximo de cinco días al año sin asistencia de párvulos, dentro del periodo lectivo, con la finalidad de realizar actividades propias como capacitación, jornadas de planificación o aniversario de la entidad. Estos días deben ser informados oportunamente a la Dirección Regional de JUNJI y a los apoderados y se considerarán como días sin asistencia de párvulos para efectos del registro de asistencia en el sistema GESPARVU."

3.- Que, la causa esgrimida por la entidad receptora de fondos para solicitar la suspensión de sus actividades se funda en una jornada de planificación, cierre de semestre y reflexión pedagógica del personal de los establecimientos administrados por la entidad, el día lunes 22 de julio de 2013.

4.- Que, conforme al cuerpo legal señalado precedentemente, Junji sólo puede autorizar en el caso que se configuren los supuestos establecidos en la norma y en las condiciones que ella misma fija. En este sentido, habiéndose verificado los presupuestos de hecho que exige la normativa vigente en la materia, corresponde que este servicio acoja dicha petición.

5.- Que, es menester que el pronunciamiento de la Directora Regional de este servicio se verifique por medio de un acto administrativo.

RESUELVO:

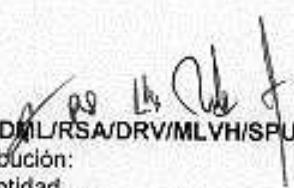
1.- **AUTORICESE**, el cierre de los siguientes establecimientos educativos administrados por la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO**, todos de la comuna de Valparaíso, por el periodo de 1 (un) día, en lo particular, el 22 de Julio de 2013.

NOMBRE JARDIN INFANTIL	Código
JARDIN INFANTIL CIUDAD DE BERLÍN	5101016
JARDIN INFANTIL MÉXICO	5101017
JARDIN INFANTIL ESCUELA FLORIDA	5101018
JARDIN INFANTIL CHICO MARK	5101021
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GENIOS	5101023
JARDIN INFANTIL TORTUGUITAS	5101024
JARDIN INFANTIL JOYITA DEL PACIFICO	5101025
JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO PUERTO	5101026
JARDIN INFANTIL VALPARANIÑOS	5101027

2.- **TRANSFERASE**, a la entidad administradora, las cantidades resultantes de dichos periodos conforme a los días que efectivamente funcionaron dichos establecimientos educacionales de edad inicial.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




ASC/DML/RSA/DRV/MLVH/SPU/amm

Distribución:

- Entidad
- Subdirección Técnica
- Sección Planificación y Control de Gestión
- Unidad Cobertura e Infraestructura
- GESPARVU
- Unidad Asesoría Jurídica
- Of. de Partes